



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Medina de Pomar (Burgos), relativa a la desclasificación del Sector UR-2-INT (SUR). Expte.: 1128/2018 .*

Por Providencia de Alcaldía de fecha 8 de junio de 2022, se dictaminó someter a exposición pública el documento de Avance que recoge los trabajos de formación del proyecto de modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales relativa a la desclasificación del sector UR-2-INT (sur) de suelo de tipología residencial a suelo rústico a efectos urbanísticos, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://medinadepomar.sedelectronica.es>

Medina de Pomar, 8 de junio de 2022.

*El Alcalde-Presidente,*  
Fdo.: ISAAC ANGULO GUTIÉRREZ